



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC – NEPEÑA**

Siendo las 09:20 horas del lunes 21 de abril de 2025, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Nepeña, provincia del Santa, región Áncash, y en el marco de la Ley N° 27933, **Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**, su modificatoria, Ley N° 30055, el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Decreto Supremo N° 011-2014-IN) y la Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, Directiva N° 001-2020, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC - Nepeña), con la asistencia de los miembros que se detallan a continuación:

**ASISTENTES:**

- **Manuel Enrique Figueroa Laos**  
*Presidente del CODISEC Nepeña*
- **Ing. Martín Francisco Romero Gadea**  
*Subgerente de Transportes, Tránsito y Seguridad Vial*
- **SO3 PNP Katherine Alegre De la Cruz**  
*Promotor SPC Comisaria de San Jacinto*
- **SO3 PNP Pedro Alexander Mayta Paredes**  
*Promotor SPC Comisaria de Nepeña*
- **Walter Custodio Tapia Escudero**  
*Subprefecto Distrital de Nepeña*
- **Lic. Jennifer Liseyra Monzón Gavidia**  
*Jefa de la Micro Red de Salud San Jacinto*
- **Dr. Carlos Antonio Moreno Blanquillo**  
*Director de la I.E Marcos Evaristo Villacré*

**INASISTENCIA JUSTIFICADA:**

- **MC. Luis Alberto Novoa Ramírez**  
*Director de EsSalud San Jacinto (Reunión de coordinación en CAP)*
- **CD. Jorge Leonid Igor Valverde Cuevas**  
*Jefe de Establecimiento de Salud de Nepeña (Vacaciones)*
- **Dr. Isidro Chacón Amador**  
*Fiscal Provincial de la fiscalía provincial Mixta de Nepeña (Vacaciones)*
- **Lic. Jesús Bruno Lozano Regalado**  
*Director de la I.E. San Jacinto (Reunión institucional)*
- **Ing. Fabian Eloy Guerrero Medina**  
*Director de la I.S.T.P. Virgen de Guadalupe -Nepeña (Reunión institucional)*

**INASISTENCIA INJUSTIFICADA:**

- **Sr. Wilfredo Castillo Lucio**  
*Representante de las Rondas Campesinas*
- **Mag. Elida Rosa Piscoche Alva**  
*Juez de Paz Letrado del Juzgado de Paz Letrado de Nepeña*



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC NEPEÑA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Previa verificación del quórum reglamentario, el Sr. Alcalde Manuel Enrique Figueroa Laos, presidente del Codisec Nepeña, procede a saludar a las autoridades presentes y declara formalmente iniciada la sesión.

Se inicia la sesión con la lectura y debate de la agenda programada e información de la implementación de los acuerdos aprobados en la sesión anterior:

### AGENDA PROGRAMADA:



1. Palabras del alcalde Manuel Enrique Figueroa Laos.
2. Presentación de Actas de acuerdo a cada comisión.
3. Informe de las Comisiones:
  - Salud y Medio Ambiente
  - Educación, Cultura y Turismo
  - Control y Orden Interno
4. Otros.

### DESARROLLO DE LA AGENDA

**ING. MARTÍN FRANCISCO ROMERO GADEA, Secretario Técnico de Codisec-Nepeña,** informa sobre los acuerdos establecidos en la sesión anterior en relación con la conformación de los BAPE's. Asimismo, comunica que, conforme a la nueva normativa sobre contratación con el Estado, se encuentra pendiente una última coordinación con el Subgerente de Logística. Esta coordinación es necesaria debido a que habrá una próxima modificación en los TDR, la cual permitirá continuar con el proceso correspondiente.

Por otro lado, se confirma que aún se cuenta con la autorización para la adquisición de los chalecos y gorros solicitados por ambas comisarías, habiéndose requerido 50 unidades por cada una.

**MANUEL ENRIQUE FIGUEROA LAOS, presidente de Codisec-Nepeña,** en relación con la nueva normativa que entra en vigencia a partir de mañana, queremos expresar nuestra preocupación por los efectos prácticos que esta puede generar en nuestra gestión.

Reconocemos la necesidad y urgencia de cumplir con lo establecido, motivo por el cual estamos gestionando la adquisición inmediata de todos los implementos solicitados, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto y seguir garantizando el bienestar de nuestra comunidad. Agradecemos la comprensión y reiteramos nuestro compromiso con la legalidad, el orden y la seguridad en Nepeña.

**ING. MARTIN FRANCISCO ROMERO GADEA, Secretario Técnico de Codisec-Nepeña,** En los últimos días hemos notado de manera más recurrente que pacientes provenientes del distrito de Moro están siendo atendidos en nuestra posta médica en Nepeña, y posteriormente trasladados a Chimbote utilizando nuestra ambulancia. Esta situación, si bien responde a una necesidad humanitaria, está generando una sobrecarga en nuestros recursos.

**MANUEL ENRIQUE FIGUEROA LAOS, Presidente de Codisec-Nepeña,** La ambulancia con la que contamos actualmente brinda servicio tanto para MINSA como para ESSALUD, cubriendo toda nuestra jurisdicción. Sin embargo, este vehículo requiere constantemente de mantenimiento debido al uso intensivo y a la carga que representa cubrir incluso los traslados de pacientes de Moro.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Es importante recordar que el distrito de Moro cuenta con su propia ambulancia. Por lo tanto, consideramos pertinente informar a las autoridades correspondientes que deberían gestionar el traslado de sus pacientes con sus propios medios, ya sea a través de su ambulancia o con apoyo de su Serenazgo. Lo que actualmente ocurre es que los pacientes son dejados en nuestra posta sin ningún tipo de coordinación, obligándonos a asumir un servicio que, aunque lo hacemos por responsabilidad social, termina afectando la operatividad de nuestro sistema de salud.

**COMISION DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**, Lic. Jennifer Liseyra Monzón Gavidia, Jefa de la Microred de Salud San Jacinto, desde el inicio de mi gestión, mantuve conversaciones con el Ing. Martín, así como con la alcaldesa de Moro y su gerente, en las que acordamos establecer criterios claros para el traslado de pacientes desde ese distrito hacia nuestras postas. Sin embargo, el pasado martes ocurrió un incidente que refleja el incumplimiento de dichos acuerdos: personal de serenazgo de Moro dejó a un paciente en el establecimiento de salud de San Jacinto y se retiró sin esperar la evaluación médica correspondiente.



**MANUEL E. FIGUEROA LAOS, Presidente de Codisec-Nepeña**, hoy firmaremos un convenio con el INEI, y es importante resaltar que Nepeña, siendo un distrito con casi el triple de población que Moro, recibe menos recursos económicos. A pesar de tener una carga laboral y territorial mucho mayor, seguimos afrontando situaciones donde se nos exige cubrir responsabilidades que no nos corresponden directamente. La ambulancia de nuestro distrito brinda servicio no solo a nuestra población, sino también a pacientes que llegan de Moro, e incluso de Jimbe. Esta situación está generando un deterioro constante de nuestros recursos logísticos y humanos.

**COMISION DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**, Lic. Jennifer Liseyra Monzón Gavidia, jefa de la Microred de Salud San Jacinto, Queremos informar que hemos recibido las disculpas por parte de la alcaldesa del distrito de Moro ante los recientes hechos relacionados con el traslado irregular de pacientes a nuestro centro de salud en San Jacinto. Además, nuestra Microred enfrenta actualmente serias limitaciones operativas. Sin embargo, consideramos necesario reiterar a las autoridades de dicho distrito, especialmente a su personal de serenazgo y salud, que no pueden tomar decisiones unilaterales sobre el traslado de emergencias, mucho menos cuando el Centro de Salud de Moro permanece operativo durante 12 horas diarias, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

**MANUEL ENRIQUE FIGUEROA LAOS, Presidente de Codisec-Nepeña**, Expreso mi preocupación y molestia ante la falta de compromiso sostenido por parte de las autoridades de Moro, especialmente de su alcaldesa. Le he solicitado personalmente su respaldo para gestionar la continuidad del financiamiento de nuestros servicios a través de un memorial conjunto con firmas de apoyo, pero hasta el momento no hemos recibido respuesta. Cuando se trata de asumir responsabilidades, muchas veces se desentienden; sin embargo, constantemente derivan sus casos a nuestras postas y servicios, lo que resulta contradictorio e injusto.

**COMISION DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**, Lic. Jennifer Liseyra Monzón Gavidia, jefa de la Microred de Salud San Jacinto, Como jefa de la Microred de Salud San Jacinto, me comprometo a coordinar con los centros de salud para crear un memorial con apoyo popular y de autoridades locales. El objetivo es solicitar financiamiento institucional para mejorar la atención y fortalecer la red de salud del distrito, garantizando un servicio digno. Estamos realizando campañas de vacunación intensivas, con el lanzamiento oficial este viernes de la Semana de Vacunación de las Américas y brigadas comunitarias. Sin embargo,



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

enfrentamos dificultades por familias que trabajan en el campo durante el día y resistencia de algunos sectores, como el caso de una madre que se niega a vacunar a su hija. Esto pone en riesgo alcanzar la cobertura regional del 100% en niños menores de 5 años.

Al igual que con la vacunación, enfrentamos dificultades con el dengue. A pesar de los obstáculos, seguimos trabajando con compromiso. En mis tres meses como jefa de la Microred, he informado a la Red de Salud sobre nuestras necesidades, especialmente la grave falta de personal médico que limita nuestra capacidad operativa.

Además de las dificultades operativas y de cobertura, hemos solicitado cámaras de videovigilancia en el centro de salud debido a los constantes incidentes de faltas de respeto, insultos y difamaciones por parte de algunos pacientes en momentos de tensión. Esta violencia verbal y las críticas infundadas en redes sociales afectan al personal, por lo que necesitamos herramientas para proteger tanto al equipo como a los usuarios.

**MANUEL E. FIGUEROA LAOS, presidente de Codisec-Nepeña,** Desde Codisec-Nepeña, expreso mi total respaldo a la labor de la Microred de Salud San Jacinto y su jefatura, así como a las campañas de salud que se están ejecutando en el distrito. Vamos a apoyar con material audiovisual y registros gráficos que nos permitan documentar y aclarar cualquier incidente que ocurra con pacientes, protegiendo así la integridad del personal y la transparencia en la atención.

**COMISION DE CONTROL Y ORDEN INTERNO,** SO3 PNP Katherine Alegre De la Cruz, *Promotor SPC Comisaria de San Jacinto*, en el marco de nuestras funciones de prevención y seguridad ciudadana, hacemos hincapié en la necesidad urgente de contar con chalecos para el personal vinculado al programa BAPE (Brigada de Autoprotección Escolar), en vista de que nos encontramos próximos a la ceremonia de juramentación de los BAPES de la I.E. M.E.R.C. 89501, programada para finales de abril. Este evento es parte de los objetivos estratégicos establecidos por la DIVPOL Chimbote para todas las comisarías de la jurisdicción.

**SO3 PNP Pedro Alexander Mayta Paredes**, *Promotor SPC Comisaria de Nepeña*, Además de los implementos para los BAPES, también solicitamos el apoyo para las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. Por otra parte, informamos que también se ha solicitado el apoyo para la adquisición de una computadora y una impresora, herramientas necesarias para el registro, seguimiento y documentación de las acciones de seguridad ciudadana y gestión comunitaria.

**MANUEL ENRIQUE FIGUEROA LAOS, Presidente de Codisec-Nepeña,** En relación con la compra de equipos y servicios, planteo la duda sobre el proceso a seguir, específicamente si debemos continuar con la modalidad de trabajar con perfiles y expedientes para las compras, o si existe la posibilidad de hacer las adquisiciones directamente con la aprobación de CODISEC. Aún no está claro si debemos proceder mediante convenios o si, por el contrario, podemos realizar las compras de manera directa.

**COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO**, Dr. Carlos Antonio Moreno Blanquillo, Director de la I.E. Marcos Evaristo Villacrú, como parte de la asignación de presupuesto anual proveniente del Ministerio de Educación para el mantenimiento de las infraestructuras educativas, hemos recibido un monto para el colegio Villacrú durante el presente año. Dicho presupuesto ha sido destinado a diversas acciones como: limpieza de cisterna y Rotoplas, cambio de reflectores, recarga de extintores, capacitación del personal docente y administrativo, cambio de chapas, señalización de Defensa Civil, refacción de muros. Sin embargo, existen algunos desafíos que persisten y que requieren atención inmediata:



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CODISEC NEPEÑA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Canal de regantes: En la parte posterior del colegio, pasa un canal que, durante las lluvias o el aumento del caudal de agua, se desborda y afecta las paredes del colegio.

Poste de electricidad: Hay un poste de aproximadamente 15 metros de altura que alberga los reflectores de seguridad. Con el paso del tiempo, este poste se ha deteriorado y representa un riesgo de caída.

Agradezco profundamente el apoyo brindado por la Municipalidad, especialmente al Sr. Alcalde, quien nos ha colaborado con personal para el arreglo y pintado de mesas, apoyo de las psicólogas, construcción de un prefabricado para el comedor escolar, fumigación en las instalaciones del colegio, charlas a los docentes.

Adicional a todo lo mencionado solicito una copia del acta del presupuesto participativo

**MANUEL ENRIQUE FIGUEROA LAOS, Presidente de Codisec-Nepeña,** Estimados miembros de CODISEC-Nepeña, en calidad de Presidente de Codisec-Nepeña, pongo a su conocimiento un tema urgente y de gran relevancia para la seguridad ciudadana en nuestra jurisdicción.

Se ha identificado que una móvil perteneciente al Grupo Terna de la Policía Nacional del Perú (PNP), la cual tiene un papel crucial en la seguridad en nuestra zona, se encuentra en un estado de desgaste severo. En particular, el motor del vehículo ha sufrido daños irreparables debido al fundido de sus componentes, lo que ha dejado al vehículo fuera de servicio.

Solicito a los miembros de CODISEC-Nepeña que se someta a votación la autorización para la inversión necesaria para la reparación del vehículo. La reparación incluye la intervención del motor y otros componentes que puedan estar afectados, con el fin de recuperar la operatividad del vehículo para las labores de seguridad.

Entonces quienes estes a favor por favor levantar su mano; estando todos de acuerdo se procederá al apoyo a lo solicitado.

**ACUERDOS:**

- **Comisión de Salud:** Que los presidentes de las comisiones brinden una respuesta pública sobre el trabajo realizado y ante los posibles ataques que pueda haber en sus respectivas áreas, con la colaboración de la Municipalidad.
- **Comisión de Control y Orden Interno:** Realizar charlas a través del CODISEC, el cual se encargará de tramitar los oficios correspondientes.
- Apoyo a la PNP para la reparación de un vehículo del Grupo Terna.

Sin más que tratar, siendo las 10:30 Hrs., se da por culminado la III Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Codisec - Nepeña, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NEPEÑA  
Ing. Martín Francisco Romero Gadea  
SUBGERENTE DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL



*[Signature]*  
C.I. 37822176  
Katherine Y. Alegre De la Cruz  
SO PNP  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
*[Signature]*  
Walker Tapia Escudé  
SUBPREFECTO DISTRICTAL DE NEP

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NEPEÑA  
*[Signature]*  
Manuel Enrique Figueroa Laos  
ALCALDE

REGION EDUCATIVA LOCAL SUR  
CARLOS SEVARI  
REGION NEPEÑA  
*[Signature]*  
Dr. Carlos A. Moreno Blanquillo  
DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
DIRES ANCASH  
U.E. RED DE SALUD PACIFICO SUR  
*[Signature]*  
Lic. Enf. Jonathan Monzón Gavián  
C.E.: 56132  
JEFA MICRORED SAN JACINTO

*[Signature]*  
SA - 32395418  
Pedro Alexander MAYTA PAREDES  
SO PNP



**III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC – NEPEÑA**  
**LUNES 21 DE ABRIL DEL 2025 – MIEMBROS TITULARES**



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	DNI	FIRMA
1	Manuel Figueroa Laos	A/calde	920180157	32738885	
2	Walter Tapia Escudero	Subprefecto Distrital de Nepeña	943341636	32950051	
3	Katherine Alegre Jofa Cruz	Encargada SPC COH. PNP. SAN JAC.	907039874	43536412	
4	Pedro A. MAYTA PAREDES	PROMOTOR SPC CRANP NEPEÑA	991970277	75918994	
5	Carlos Moreno Blangquillo	DIRECTOR VILLAGRE	968160768	3288210	
6	JENNIFER MONZON GAVIOLA	JEFE MRSI	951664100	42751693	
7	Patricio Francisco Romero Caden	Subprefecto de Transportes M.DN	932919200	09095348	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					